

Santiago, 20 diciembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago
Presente

Ref.: Chubb Seguros de Chile S.A. comunica Hecho Relevante y Esencial

En virtud de la presente y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente de esta Comisión, informo a usted en carácter de Hecho Esencial y Relevante de Chubb Seguros Chile S.A. (“Chubb” o la “Sociedad”) que, con esta misma fecha, se ha llevado a efecto una junta extraordinaria de la Sociedad, que contó con la presencia del 99,98% de las acciones emitidas por la Sociedad y actualmente en circulación, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos por unanimidad de los accionistas presentes de esta última:

(a) Una distribución de un dividendo definitivo por un monto total de \$25.000.000.000, lo que corresponde a un dividendo de \$12,1221 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y pagaderos en pesos chilenos, acordándose como fecha para su pago el día 27 de diciembre de 2024, en las oficinas de la Sociedad.

Tendrán derecho al mencionado dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago y a prorrata de sus acciones.

Se hace presente que el saldo final de la cuenta de resultados acumulados de períodos anteriores del patrimonio de la Sociedad, una vez distribuido el dividendo recientemente acordado, será de \$24.153.858.802.

(b) Sujetar el cumplimiento del acuerdo anterior a la condición suspensiva consistente en que a la fecha del pago efectivo de los dividendos, la Sociedad (i) cumpla con los índices patrimoniales y de solvencia establecidos en los artículos 1 y 15 del DFL 251 de 1932; y, (ii) presente una razón de fortaleza patrimonial igual o superior a 1,2 veces.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:



47E2CF592982426...

Karina Araya Liberona
Gerente Legal y de Cumplimiento
Chubb Seguros Chile S.A.